

ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



GUÍA

Apoyo a la producción
PORCINA FAMILIAR



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Guía de Apoyo para Producción Porcina. Argentina; coordinado por Dirección Nacional de Desarrollo Territorial Rural. 1ª Ed.- Buenos Aires : Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2012.

130 P. ; 21x30 cm.

Fecha de catalogación: 08/04/2013



Autoridades

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca

Ing. Agr. Carlos Casamiquela

Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar

Ing. Agr. Carla Campos Bilbao

Subsecretaría de Desarrollo de Economías Regionales

Dr. Luciano Di Tella

Dirección Nacional de Desarrollo Territorial Rural

Sr Luis Vito

Dirección de Gestión Territorial

Tec. Sebastián María Alconada

Autores

Tomás Valerga, German Muñoz, Mario Strático, Alejandra Antico, Gabriela Antico, Juan Lardizabal, Alejandra Nava, María Lucía Sampayo, Ramiro Suarez Paz, Carlos Pintos, Joaquín Perez Martín, Federico Navamuel, Pablo Roel, Jessica Gombert, Daniela Martinez Marin, Roxana Espínola, Mirela Buttafuoco, Sebastián María Alconada

Proyecto Gráfico y Edición

Carlos Pintos

Fotografía

German Muñoz
Carlos Pintos



Editorial



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN





El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, presenta la Guía de Apoyo para la Producción Porcina Familiar. Este material busca acercar a los pequeños productores porcinos las técnicas más apropiadas a su realidad productiva.

El desarrollo de las condiciones productivas de los establecimientos de la agricultura familiar se sustenta tanto en la incorporación de maquinarias, herramientas e infraestructura, como en el mejoramiento del manejo productivo a través de la capacitación, asistencia técnica y extensión rural.

Frente al objetivo de desarrollar los territorios rurales con énfasis en las economías regionales y la agricultura familiar, la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, en conjunto con los gobiernos provinciales y municipales y las organizaciones sociales y de la agricultura familiar, lleva adelante una estrategia integradora articulando políticas de fomento de la produc-

ción primaria, el agregado de valor, la comercialización, el acceso al financiamiento, el fortalecimiento institucional y el acceso a la tierra, el agua y el hábitat.

Con el intenso trabajo que la Secretaría viene emprendiendo en el vasto territorio rural y periurbano Nacional desde 2009, día a día la propuesta apunta a visibilizar e incluir a la agricultura familiar, valorando y diferenciado su producción, como estrategia de competitividad. Así, los más de 60.000 productores porcinos familiares de todo el país elaboran y comercializan sus productos, presentándose estos como una alternativa para la provisión de alimentos a precios justos, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria local y regional.



Índice



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN





Índice

INTRODUCCIÓN	7
CÓMO PENSAR Y ORGANIZAR LA ALIMENTACIÓN	8
MANEJO	15
INSTALACIONES	23
SANIDAD	30
REGISTROS DE DATOS PRODUCTIVOS	34
REGISTRACIONES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	38
BIBLIOGRAFÍA	43



Introducción

Esta publicación fue pensada y diseñada para los pequeños productores porcinos como una herramienta para promover la motivación y el trabajo en el mejoramiento de las condiciones productivas de sus establecimientos.

La Guía está estructurada en capítulos que abarcan los grandes ejes sobre los cuales se apoya el éxito de nuestra producción: la alimentación, el manejo, las instalaciones, la sanidad, el registro de información y los trámites administrativo-sanitarios.

El primer capítulo, denominado “Cómo pensar y organizar la alimentación”, referencia las pautas básicas alimentarias y nutricionales para cada categoría, destacando la importancia del agua, la proteína, planteándose algunas diferencias entre dietas basadas en maíz y alimento balanceado.

El capítulo siguiente describe las prácticas de “Manejo” recomendadas para cada etapa de crianza y cada categoría, haciendo énfasis en el manejo en grupos o bandas.

El tercer capítulo presenta las distintas alternativas en cuanto a “Instalaciones”, también distin-

guiendo las necesidades específicas para cada etapa y categoría de crianza.

El cuarto capítulo alude a las principales cuestiones referidas a la “Sanidad” en la producción porcina, destacándose un plan modelo de vacunación y desparasitación, además de nociones básicas y principales recomendaciones para evitar la triquinosis.

El quinto capítulo, “Registro de datos productivos”, destaca la importancia de tomar registro de los distintos indicadores productivos, y se pone a disposición planillas para poder ser utilizadas como modelo.

Por último, en el capítulo “Registros y trámites administrativos”, se hace referencia a las distintas herramientas destinadas a los pequeños productores para formalizar su situación contable y sanitaria.



Capítulo 1

Alimentación



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN



Capítulo 1 > Alimentación

¿Cómo pensar y organizar la alimentación?

En la producción porcina hay que tener en cuenta que la alimentación representa alrededor del 65% al 70% del costo de producción, por eso es importante hacer un manejo preciso y correcto a fin de que los mismos no perjudiquen el éxito de nuestro criadero.

Por ello, debemos considerar que cuanto mejor sea la calidad del alimento que van a consumir nuestros animales, mejor será su estado corporal y, sobretodo, más rápido su engorde.

Para entender la importancia del alimento, tenemos que comprender que el animal lo emplea para cubrir sus requerimientos de mantenimiento y de producción. Así, definimos requerimiento como la cantidad de nutrientes (proteínas, hidratos de carbono, grasas, vitaminas, minerales, etc.) que el animal debe consumir para crecer, desarrollarse y producir (kg. de carne, en el caso de los cerdos).

La alimentación para mantenimiento es la que debe consumir el animal para mantener el funcionamiento de su cuerpo (el trabajo que realizan todos sus órganos: corazón, aparato respiratorio, riñones, el hígado, etc.) y en la que tendrá incidencia:

- La actividad física que realice en el campo (caminar, hozar, echarse, pararse, etc.)
- Las condiciones ambientales del lugar

(temperatura, lluvias, barro, viento, etc.)

- La etapa productiva en la que se encuentre el animal (ej.: cerdas en lactancia, padrillos en servicio, etc.)

En cambio, la alimentación de engorde es aquella que debe consumir para ganar peso día a día. Esta ganancia puede ser de 500 gramos, 700 gramos o 1 kilo por día, según la cantidad y calidad nutricional del alimento que coma, la edad y el estado de salud y bienestar que tenga el animal.

Pensemos que cuanto menos peso gane por día, más tiempo va a tardar para alcanzar el peso de venta, más días va a estar en el campo y mayor costo en alimentación nos va a reportar. Esto nos sirve para entender el porqué de una buena alimentación.

También es importante tener en cuenta que cuando damos como alimento productos voluminosos con alto contenido de agua y poco valor nutritivo (ej.: zapallo, sandía, zanahoria, remolachas, papas de descarte, etc.), estos otorgan saciedad al animal y hacen que éste baje su consumo, o sea, coma menos y no gane peso. Con esto no queremos decir que no se puedan utilizar, sino que son apropiados en ciertas categorías y en determinados momentos, los cuales veremos más adelante.



Alimento balanceado

¿Qué es la proteína?

La proteína es un componente de los alimentos y está formada por aminoácidos, es necesaria para que el organismo pueda formar y mantener órganos y músculos, ya que es el principal constituyente celular.

Se debe considerar también que dentro de los aminoácidos existen algunos que el organismo del cerdo no los puede producir o lo hace de manera deficiente, como por ejemplo: lisina, treonina, triptófano y otros, por lo cual deben ser aportados con el alimento.

¿Cómo debe ser la alimentación para las distintas categorías?

A la hora de pensar en la alimentación de nuestros cerdos vamos a ver que las necesidades van cambiando de acuerdo a las distintas categorías de animales que tenemos en nuestro establecimiento. A continuación se da una guía orientativa de alimentación que atiende a las necesidades de las distintas categorías:

Padrillos:

Los padrillos deben consumir un promedio de 2

a 2,5 kg de alimento balanceado por día, con un contenido proteico del 13 al 15%. Cuando estén en servicio se les puede aumentar la cantidad de alimento a 3 kg por día.

Cerdas en gestación:

La gestación tiene una duración de 114 días en promedio y la podemos dividir en dos etapas, la primera hasta el día 70 y la segunda desde el día 70 hasta el parto. Durante la primera etapa los requerimientos nutricionales de la cerda son menores respecto de la segunda, ya que los fetos tienen un crecimiento lento (20 % del peso al nacimiento), dicho proceso se acelera en la segunda etapa donde los niveles de crecimiento fetal llegan a ser del 80 % del peso al nacimiento. Considerando esto, en la primera etapa tendríamos que proporcionarle a la cerda unos 2 kg por día de alimento balanceado y en la segunda unos 2,5 a 3 kg por día, en ambos casos con un 13,5 a 14% de proteína. Es justamente en la primera etapa por ser bajos los requerimientos, que le podemos proveer a la cerda alimentos de alto volumen y bajo valor nutritivo como son por ejemplo los vegetales u hortalizas de descarte (zapallo, remolacha, papa, batata, etc.) que nos resulten fáciles de conseguir.

Es importante durante el período de gestación respetar los niveles de consumo, y evitar situaciones de sobrealimentación o subalimentación, ya que pueden perjudicar nuestra producción. Una cerda delgada producirá en posparto menor cantidad de leche, los lechones serán más livia-

nos y le costará entrar en celo en el próximo ciclo (por insuficientes reservas corporales). Esta situación empeora si se trata de una cachorra de primer parto, ya que se adiciona a este desbalance su propio crecimiento (dado que aún no ha alcanzado el tamaño adulto).

Por su parte, una cerda gorda tendrá mayor probabilidad de aplastar a los lechones, tener inconvenientes durante el parto (a raíz del engrasamiento del canal de parto) y reducir su consumo en el período de lactancia, lo que afectará su rendimiento reproductivo en la camada siguiente.

Para esta etapa, se recomienda suministrar el alimento tres veces al día, e incluso cuatro, para mejorar el consumo y, considerar que en los días de verano se debe evitar hacerlo al mediodía.

Durante el día del parto generalmente la cerda no consume alimento, pero sí es necesario que tenga acceso ilimitado al agua.

Cerdas en Lactancia:

El período de lactancia transcurre desde el parto hasta el destete. Este constituye la etapa de mayor exigencia para la cerda ya que, deberá producir suficiente cantidad de leche, mantener su estado corporal y una vez destetados los lechones, entrar en celo y quedar preñada.

El animal comenzará consumiendo 2 a 2,5 kg de alimento balanceado por día y se incrementará gradualmente hasta los 7 días posparto,

momento en que podrá comer a voluntad, rondando este consumo entre los 5 y 7 kg de balanceado por día, con un 18% aproximado de proteína.

A los lechones lactantes se les suministra 10 días antes del destete unos 100 a 150 gramos de alimento balanceado, a fin de que el aparato digestivo del lechón se acostumbre al traspaso de dieta líquida (leche) a sólida (alimento balanceado), esto reducirá la aparición de diarreas, logrando mayores pesos al destete.

Recría:

Es el período que va desde el destete (de 3 a 5 semanas) hasta el desarrollo (de 8 a 10 semanas). Los lechones consumirán alimento a voluntad, el que llegará a ser al final de la etapa de 1,5 a 1,8 kg de alimento por día, con un contenido de proteína del 17 al 18%.

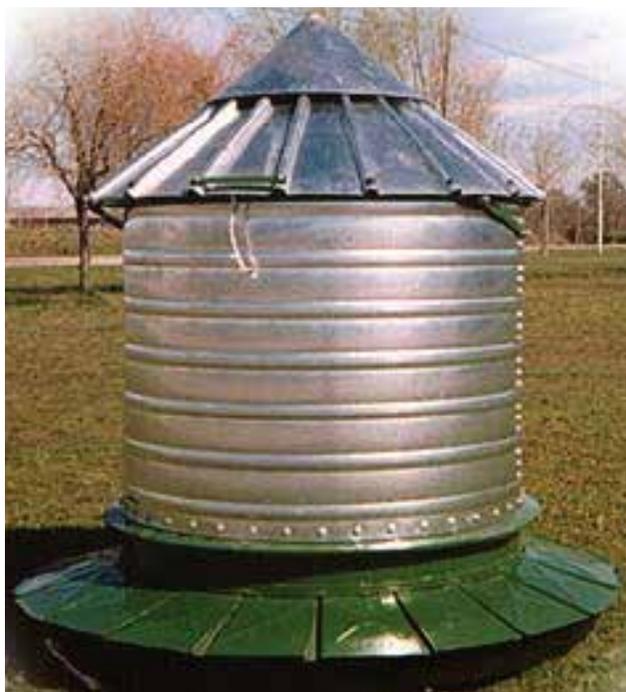
Desarrollo o Crecimiento:

Es el período que transcurre desde las 8-10 semanas con 35-40 kg de peso, hasta la semana 15 aproximadamente con 60-65 kg de peso, la proteína del alimento balanceado no debe ser inferior del 17,5-18%, ya que en el animal se están terminando de formar los órganos y sus sistemas y se continúa con una intensa formación de masa muscular. De aquí en adelante se le permitirá comer alimento a voluntad y este consumo será de aproximadamente 2,5 a 3,5 kg por día y por animal.



Terminación:

Va desde la semana 15 con 60-65 kg de peso, hasta el peso final de faena que varía entre 105 a 120 kg a la edad de 26-28 semanas aproximadamente. La proteína en este período puede descender a valores de 13,5-15,5%, ya que se privilegia la energía de la dieta para la formación de grasa. Se continúa con la alimentación a voluntad y el consumo diario por animal será de 3,5 a 4,5 kg. En esta etapa se debe evitar que el animal se nos “pase” de engrasamiento sobre el final, ya que eso nos puede implicar algún tipo de castigo en el precio de venta.



Comedero tolla que facilita la alimentación “a voluntad”

ASPECTOS NUTRICIONALES A DESTACAR

Importancia del agua

El agua es indispensable para todos los mamíferos y representa entre 70 al 90 % de su cuerpo,

por esta razón, se convierte en un componente esencial para el funcionamiento de todos los procesos metabólicos de transporte de nutrientes e hidratación de los tejidos. Más allá del tipo de bebederos que se utilice en el establecimiento, se debe asegurar que el animal reciba de manera constante agua limpia y en cantidad suficiente, más aún durante los meses de verano. Todos los procesos, entre ellos el crecimiento, la reproducción y la lactancia, se ven afectados cuando la cantidad de agua para consumo es insuficiente.

¿Cuánta agua consume un cerdo?

Los padrillos consumen entre 10 y 20 litros por día.

Las cerdas:

- En el período de gestación entre 10 y 17 litros por día.
- En el período de lactancia entre 20 y 30 litros por día (en el pico unos 40 litros).



Lechones:

- A las 3 semanas entre 0,25 y 0,30 litros por día.
- Destetados entre 2 y 4 litros por día.
- En crecimiento entre 4 y 8 litros por día.

Los cerdos en terminación consumen entre 8 y 10 litros por día.

Los llamados bebederos "chupetes" suelen ser de gran practicidad. Estos requieren de la instalación de caños plásticos con picos (chupetes) donde los cerdos toman directamente de los mismos.



Caños de polipropileno y accesorios a rosca



Cañería y chupete para lechones



Caño de polietileno en rollo de 50 metros

¿Es lo mismo dar maíz que alimento balanceado?

A la hora de pensar en alimentar cerdos, y más aún si contamos con maíz de cosecha propia que podemos moler nosotros, enseguida pensamos en esta opción como la más fácil y económica al momento de dar alimento balanceado.



Instalaciones para una planta balanceado

Uno de los componentes por los que más se diferencian los alimentos balanceados es por el contenido de proteína, por dicha razón, el alimento que se les proporcione a los animales debe brindar una adecuada cantidad y calidad de proteínas entendiéndose como tal, a valores que rondan entre el 13 al 20%, según la edad y



categoría del animal.

Por lo tanto, suministrarle maíz a los animales como único componente de la dieta no es suficiente, ya que se trata de un alimento energético con un valor proteico del 8 al 9% (relativamente bajo) y con bajo contenido de lisina. Entonces, al momento de pensar en la alimentación, debemos considerar, no sólo el porcentaje proteico que aportará la misma sino los aminoácidos que la componen, poniendo especial atención a la lisina que es el aminoácido limitante para el cerdo.

Por su parte, los **alimentos balanceados** poseen dentro de su composición todos los nutrientes que son necesarios para una alimentación equilibrada para cada categoría.

En definitiva, si bien el maíz es un excelente alimento y generalmente la base principal de los alimentos balanceados, tiene carencias que no lo hace un **alimento completo**, y por lo tanto, si nos apoyamos sólo en él, y no suplementamos con aminoácidos, vitaminas y minerales, tendremos una deficiente formación de músculos y órganos durante el crecimiento y desarrollo y un engorde más **lento**, y como ya vimos, el engorde lento termina siendo mucho más caro.





Capítulo 2

Manejo



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN



Capítulo 2 > Manejo

MEDIDAS DE MANEJO PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS Y LAS ETAPAS DE LA CRIANZA

Para comenzar es clave considerar que para organizar nuestro criadero, nos conviene implementar el llamado manejo en grupos o “en bandas”.

¿Cómo es este manejo en grupos?

Se trata de formar grupos de cerdas de un mínimo de entre 2 y 3 animales y lograr que transiten juntas las etapas de servicio, gestación, parto, lactancia y destete. Sus camadas de lechones a su vez ingresarán juntas a la recría, terminación y por último a la venta.

¿Cuáles son sus ventajas?

- Simplificamos el manejo porque todos los cambios de una etapa a la otra, los hacemos en conjunto y no en forma individual.
- Aprovechamos mejor nuestras instalaciones, porque se desocupan al mismo tiempo, de modo que podemos limpiarlas y desinfectarlas para el grupo siguiente. Podemos planificar el uso del espacio para que no le falte a ninguna categoría, pero que a su vez, tengamos ocupación plena.
- Como el grupo va creciendo de manera uniforme, se realizan las prácticas sanitarias en forma conjunta, lo que facilita las tareas y el control.

- Permite planificar mejor la reposición de las cachorras y sincronizar los celos.
- Permite mejorar la ganancia diaria, el consumo de alimento y la conversión de alimento en carne, al tener mejor control sobre grupos más grandes.
- Permite planificar la cantidad de capones y lechones que tendremos para vender.
- Posibilita negociar mejores precios de venta por lote, ya que obtenemos grupos mucho más parejos en tamaño y peso.

La forma de organizar este manejo en grupos o “bandas” es mediante la sincronización de celos, la que se logra con un adecuado manejo del servicio.

Manejo del servicio:

El servicio es una etapa fundamental, que realizada correctamente, permitirá obtener el máximo número posible de lechones nacidos vivos, y para esto, como ya dijimos, la principal herramienta es la sincronización de celos.

En esta especie la sincronización de celos se logra aplicando las siguientes prácticas:

- Destetando simultáneamente todas las cerdas lactantes
- Trasladando a las cerdas de la zona de parideras a la de servicios
- Suministrando alimento a voluntad
- Formando grupos parejos

- Realizando diariamente estímulo y detección de celo, introduciendo un padrillo en el grupo, para producir el llamado “efecto macho”. Se deben evitar los problemas de infertilidad de verano. Este ciclo es producto de la incidencia de las altas temperaturas y prolongadas horas de luz del verano, consistiendo en ciclos que constan de repetición de celos sin concepción o ausencia de los mismos. Por otra parte, se produce un proceso inflamatorio que libera “sustancias químicas” (prostaglandinas), pudiendo producir abortos tempranos.

Manejo del Padrillo:

Para lograr un servicio eficiente y cuidar la salud de nuestros padrillos debemos:

- Utilizar la cantidad adecuada de padrillos que servirán a las cerdas, se estima un 6% del número total de las hembras a servir.
- En caso de utilizar machos “nuevos”, se debe respetar un período de adaptación y aclimatación, éste no deberá ser inferior a dos meses (ingresa a los 6 meses y comienza a dar servicio a los 8 meses).
- Se deben controlar los primeros “saltos”, tratando de utilizar cerdas en óptimo estado de celo y de tamaño corporal similar al del macho, para evitar golpes durante el servicio.
- El trabajo a pleno debe realizarse con períodos de descanso, para permitirle al padrillo recomponer la calidad del semen.

Es importante controlar la cantidad de saltos que puede realizar el padrillo según la edad. El

tamaño de los testículos, está directamente relacionado con la edad (a mayor edad, mayor tamaño testicular) y la cantidad y calidad espermática.

El siguiente cuadro nos puede servir de Guía de Frecuencias de Saltos

EDAD	SALTOS
8 meses	4 saltos por semana
12 meses	8 saltos por semana
15 meses	2 saltos por día durante 2 días y descansar 1 ó 2 saltos por día durante 3 días y descansar 2

Manejo de las cachorras de reposición:

Para que las cachorras lleguen en óptimo estado al momento del servicio, reforzaremos y aclararemos un concepto que vimos al mencionar la importancia de las proteínas en la alimentación.

Anteriormente se expresó que **todo animal en crecimiento y desarrollo** (como es el caso de las cachorras) necesita buena **cantidad y calidad** de proteína en la alimentación porque, de no ser así, no tendrá los nutrientes suficientes para formar **bien** todos sus órganos, músculos y sistemas. Por eso, debemos tener presente que el desarrollo tiene un **punto final**. Esto significa que, todo lo que no se formó hasta ese momento a causa de una deficiente alimentación no se podrá reparar en el presente. Esto hará que los órganos afectados no funcionen correctamente.

La alimentación es un factor determinante, ya

que condiciona el número de óvulos en el ovario, la cantidad de lechones de la lechigada y la producción de leche en la ubre de la cerda. De esta forma se obtendrían lechones con mayor peso a la hora del destete.

El objetivo es que la cachorra llegue a los 8 meses con un consumo aproximado de 3 kg de alimento por día, con un 16% de proteína. Llegado el momento del servicio, podemos recurrir a una práctica de manejo alimenticio (llamado Flushing) que provoca una mayor ovulación y por consiguiente la obtención de más lechones en la camada. Esta práctica consiste en aumentarle la cantidad de alimento a 4 o 5 kg por día, 15 días antes del servicio, y una vez servida, reducirle la cantidad a 1.5 kg por día durante los 15 días posteriores. Esto favorece la reducción de la mortalidad embrionaria, es decir, **lograremos tener mayor cantidad de lechones.**

Aspectos fundamentales a tener en cuenta al momento de hacer entrar la cachorra en servicio:

- **Edad:** alrededor de 8 meses (coincide con el 3° celo), con un nivel adecuado de grasa dorsal (18 a 20 mm), esta reserva grasa le proporcionará energía durante la lactancia.
- **Peso:** la etapa de cachorra es de los 70 kg hasta el primer servicio, que debe ser cuando esta posea un peso no menor a 130 Kg.
- **Adaptación:** las cachorras o cerdas adultas que provengan de otros criaderos necesitarán

adaptarse a las nuevas condiciones locales. Durante este tiempo (que no debe ser inferior a dos meses) es importante aplicar un estricto plan sanitario preservicio y observar si presentan síntomas de alguna enfermedad.

- **Efecto macho:** es una herramienta natural que se emplea para sincronizar celo. El uso de verracos genera un efecto estimulante sobre las hembras a fin de que las mismas inicien su actividad reproductiva. Los métodos de contacto directo con verracos sexualmente activos consiguen un adelanto de unos diez días en la aparición del primer estro. Para ello es conveniente que las cachorras se críen aisladas de los machos y que se los presenten por primera vez, alrededor de los 160 días de edad. Lo recomendable es el empleo de cerdos maduros, de al menos 12 meses de edad y con una fuerte lóvido. La estimulación consiste en que el macho acceda a las hembras e interactúe con todas y cada una de las que forman el grupo. Está comprobado que el contacto directo con el macho es el estímulo natural más potente para las hembras jóvenes. Para establecer una interacción individual entre macho y hembra, lo adecuado es un tiempo de 15 a 20 minutos, con una frecuencia de 2 a 3 veces por día.

Manejo de la gestación:

- Este período va desde que la cerda queda preñada hasta el parto y tiene una duración de 114 días (3 meses, 3 semanas y 3 días, más o

menos 2 días).

- Es una etapa donde hay pocas tareas de manejo a realizar.
- La cerda debe estar en un lugar tranquilo, con reparos y espacio suficiente para caminar y moverse con libertad.

Manejo del parto:

El manejo del parto lo podemos dividir en tres etapas: pre-parto, parto y post parto.

¿Qué cuidados tendremos en el pre-parto?

- Para asegurarnos que el parto se produzca en la paridera y no en el lote de gestación, debemos llevar a las madres a la paridera con cierta anticipación, guiándonos por los registros y la fecha probable de parto. Lo aconsejable es hacerlo unos cuatro días antes.
- Las camas deben ser preparadas dos semanas previas al parto con una capa de no menos de 10 cm de preferentemente de paja cortada y bien apilada para que la cerda haga el nido.
- El traslado debe hacerse en forma cuidadosa, con tranquilidad y sin malos tratos; en las épocas de calor hay que realizarlo durante las horas más frescas del día.
- Las madres deberán estar desparasitadas tanto en forma interna como externa. Esto evitará la transmisión de parásitos a sus lechones.
- La paridera debe ser cambiada de lugar dentro del piquete respecto de donde se produjo el último parto, para evitar posibles

contagios y permitir que el sol haga su “efecto sanitario”.

Es importante vigilar los síntomas típicos de la cerda próxima a parir, principalmente la actitud de preparar el nido y el aumento del tamaño de la “panza” y de las mamas.

¿Qué cuidados tendremos durante el parto?

Este es el período donde mayor atención debemos tener, ya que es aquí y durante los primeros días post-parto, donde el lechón afronta el desafío más importante de todos: ¡SOBREVIVIR! Es necesario conocer cuáles son los aspectos normales del parto, ya que en caso de presentarse anomalías, debemos poder decidir si se resuelven con nuestra ayuda o debemos llamar al Médico Veterinario.

Los parámetros normales del parto son:

- Duración promedio 4 horas
- Intervalo entre expulsión de lechones: hasta 30 minutos (aproximadamente)
- La presentación normal de los lechones es de cabeza o de nalga
- La expulsión de las placentas se produce de 1 a 4 horas, luego de finalizado el parto

¿Por qué decimos que durante el posparto el lechón afronta el “gran desafío de sobrevivir”?

Porque se enfrenta a los siguientes obstáculos:

- Sufre un cambio brusco de temperatura: inmediatamente de nacido, pasa de 39° en el útero a 20° o menos, en una paridera a campo.



- Tiene muy poca capacidad para regular la temperatura de su cuerpo (insuficientes reservas de energía en forma de azúcares y grasas en la sangre, poco pelaje y piel muy fina).

- Tiene una necesidad urgente de tomar calostro, que además de darle energía, es la única fuente de inmunoglobulinas que le darán al lechón la protección necesaria contra las posibles enfermedades.

- Va a tener que competir con sus hermanos por las tetas de mayor producción.

¿Qué cuidados debemos tener durante el parto?

Lo más conveniente para la cerda y los lechones en este período es la tranquilidad, por lo tanto, **se deben evitar las siguientes maniobras:**

- Descolmillado
- Corte y desinfección del cordón umbilical
- Descole

Sí se aconseja:

- Retirar la cama húmeda y reemplazarla por cama seca
- Evitar las corrientes de aire en el interior de la paridera
- Retirar los lechones nacidos muertos

Es el momento ideal para realizar los cambios de lechones a fin de: igualar camadas por tamaño (liviana, mediana o pesada), igualar el número de lechones entre las cerdas y considerar los casos donde se ha producido la muerte

de la madre o cuando hay mamas que no dan leche.

Al realizar la maniobra de cambio de lechones debemos considerar:

- La aptitud materna de la cerda que los va a recibir y el número de pezones funcionales que tiene.

- Cambiar los lechones de lugar dentro de las 48 hs de producido el parto, ya que las mamas que no se succionan se secan al cabo de tres días.

- Que el lechón que va a ser cambiado permanezca con su madre al menos cuatro horas, para que tome el calostro.

- Cambiar siempre los lechones de mayor peso.

Manejo de la lactancia:

¿Cuál es el comportamiento normal de la cerda y sus lechones?

- A las 72hs de producido el parto el 60% de los lechones tienen elegida su teta.

- La teta elegida es reconocida por su posición, olfato y tacto.

- La salida del calostro es continua, pero la eyección de la leche es cíclica (cada 45 - 60 min.).

- El ritmo normal de amamantamiento es el siguiente:

==> Durante las primeras 12 horas (200g calostro) unas 15 veces.

==> Entre las 3 y 4 semanas: cada hora.

==> Entre las 5 y 6 semanas: cada 95-120 minutos

El ciclo de amamantamiento consiste en:

- Reunión o ensamblaje: competencia por pezones (0,5 minutos) – chillidos.
- Premasaje: movimientos verticales de hocico (oxitocina) 1 minuto - gruñidos.
- Amamantamiento lento: 1 chupada por segundo. Pico de oxitocina. 0,5 minutos.
- Amamantamiento verdadero: 3 chupadas por segundo. 0,5 minutos.
- Salida de la mama: masaje de la mama y se alejan.
- Cada lechón toma de 20 a 30 gramos de leche en cada mamada.

Debemos estar atentos a que la cerda esté comiendo el alimento que le proporcionamos y a las condiciones de temperatura a las que está expuesta, ya que en ocasiones sucede que por encima de la temperatura óptima de lactancia (21°C), la cerda no come lo suficiente, conduciendo a una menor producción de leche para los lechones.



Manejo de la camada:

¿Por qué es tan importante el calostro?

El calostro es la primera secreción láctea de las glándulas mamarias después del parto y posee dos características fundamentales:

- Es rico en anticuerpos maternos (defensas contra enfermedades);
- Posee un elevado valor nutricional.

Como las moléculas que forman el calostro son muy grandes (inmunoglobulinas), debe ser ingerido por el lechón recién nacido, lo antes posible para que se absorban (antes de las primeras 12 horas de vida). El intestino del lechón tiene una especie de "red", la cual se va cerrando al paso de estas moléculas con el transcurrir de las horas.

Luego de las 12 horas de nacido, el calostro que toma el lechón no le proporciona **NINGUNA PROTECCIÓN** contra enfermedades, porque no lo puede absorber.

Manejo de la camada, el destete, la recría y la terminación:

Una operación vinculada a esta etapa es la castración, por ello es recomendable castrar a



los machos a edad temprana, porque es menor la inflamación y más rápida la cicatrización. Se debe realizar a los 7 a 10 días, debiéndose previamente efectuar una limpieza y desinfección de la zona donde se realizará el corte.

¿Cuándo conviene realizar el destete?

El destete es el acto que da inicio a la cría y normalmente se realiza entre 3 y 5 semanas de nacido, dependiendo del peso del lechón, del manejo y del número de pariciones y se extiende hasta las 8 o 10 semanas de edad.

El siguiente cuadro nos da una guía orientativa acerca de edad y pesos mínimos para el destete.

EDAD EN DIAS	PESO MÍNIMO
15	4,5 KILOS
21	6 KILOS
28	7 KILOS
35	9 KILOS

Esta etapa de la vida del lechón es difícil y tiene una carga de estrés debido a que:

- Se separa de su madre.
- Cambia de lugar, lo que le genera un estrés de adaptación.
- Cambia bruscamente su alimentación.
- Debe competir por el alimento con otros animales.

Por todo esto, recomendamos las siguientes prácticas para disminuir los factores estresantes, favorecer el crecimiento y reducir la aparición de enfermedades:

- Sacar a la cerda y dejar a los lechones en su paridera durante 3 o 4 días para que se acostumbren a estar sin su madre, pero sin extrañar el lugar.
- Utilizar instalaciones adecuadas a un lechón de esta edad.
- Controlar diariamente al grupo de animales y observar que no se produzcan diarreas, entre otras.

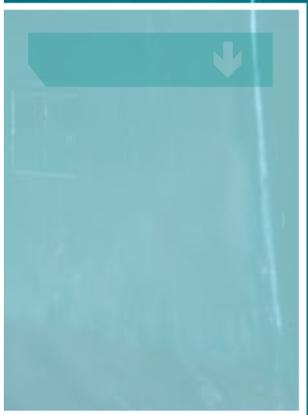
Las prácticas de manejo que se deben realizar en este momento son:

- Descolmillado, sobre todo a los futuros reproductores para evitar agresiones.
- Descole, para evitar peleas entre los lechones y evitar el canibalismo.
- Es optativo ponerle inyección de hierro, para contrarrestar posibles deficiencias de hierro que causan una enfermedad de mucha importancia en los lechones lactantes que es la llamada anemia ferropénica.



Capítulo 3

Instalaciones



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN



Capítulo 3 > Instalaciones

La producción extensiva o al aire libre, que en esta Guía presentamos como alternativa para los pequeños productores, es la que requiere menor costo de instalaciones. Las diferentes etapas de producción: servicio, gestación, parto, lactancia, recría (lechones) y terminación (capones) se llevarán a cabo en distintos piquetes o parcelas.

Los suelos en los cuales se instalen los piquetes no deberían ser rocosos ni arcillosos, pues lo recomendable es que sean lo más permeables posible y que tengan algún tipo de drenaje (ej. zanjas), para facilitar el escurrimiento del agua de lluvia. Por otra parte, es recomendable que los animales estén engrampados (colocación de un anillo en el tabique nasal) para que no hagan pozos en el terreno (hozado).

PADRILLERAS:

Para los padrillos los piquetes deben tener entre 700 y 800 metros cuadrados por animal, con abundante tapiz vegetal y refugios que provean de sombra de por lo menos 4 metros cuadrados.

En estas instalaciones y dado la posibilidad de pelea que existe cuando los padrillos están solos, se recomienda el uso de alambre fijo tipo chanchero reforzado con hilos de alambre de púas (un hilo a 15 cm del suelo, uno a la mitad del alambrado y dos a tres hilos en la parte superior).

El alimento puede ser suministrado en un comedero del tipo batea con un espacio por animal de 60 cm lineales por cabeza. La distribución del mismo se hará dos veces al día.

PIQUETES PARA SERVICIO:

Deben ser de entre 250 a 300 metros cuadrados por animal. Los refugios que proporcionen sombra tienen una medida de 3,5 metros cuadrados.

El comedero de tipo batea debe tener una dotación de 60 cm lineales por cabeza y el bebedero debe ser tipo taza.

PIQUETES PARA GESTACIÓN:

Piquetes de 500 metros cuadrados por cerda. Si se alojan grupalmente, no más de 20 cerdas por hectárea.

Es importante proveer a las cerdas de buenos refugios, para evitar la mencionada "infertilidad de verano". Se recomienda contar con un refugio de 2 a 2,5 metros cuadrados (que se puede hacer con materiales que tengamos disponibles) que provea sombra y cuente con charcos.

Uso del alambre eléctrico:

Para **parcelas de gestación** es necesario un solo hilo a 45 o 50 cm del suelo, al igual que para recibir cerdas o cachorras de reposición que no conocen el alambrado eléctrico, cuyo **período de acostumbramiento es indispensable**. El

comedero debe ser también tipo batea de 60 cm lineales por cabeza.

PIQUETES PARA PARTO-LACTANCIA:

Los más convenientes son los de 800 metros cuadrados (20 x 40 metros), a fin de evitar amantamientos cruzados y que se junten cerdas en lactancia. Esto suele ocurrir después de 10 días post parto.

Uso de alambre eléctrico:

Para **parcelas de parto-lactancia** se recomiendan dos hilos: uno a 10 cm y el otro a 45-50 cm del suelo.

En lo que a parto se refiere, es importante el diseño de las **parideras**, considerando la gran variedad de instalaciones existentes en nuestro país, destacaremos los **requisitos indispensables** que debería reunir una paridera de campo:

- Que tenga las dimensiones adecuadas
- Que sea transportable, así se evitan problemas sanitarios y se promueve una rápida cobertura vegetal. Lo recomendado es que se roten de terreno cada 2 o 3 años y durante ese período se puede realizar agricultura.
- Que esté construida con materiales resistentes y térmicamente adecuados.
- Que se adapte a las condiciones ambientales del lugar, por ejemplo en zonas cálidas y húmedas es imprescindible que el diseño a adoptar garantice la ventilación y en zonas frías o muy ventosas sean más cerradas.
- Que esté provista de barras de defensa para

lechones, para evitar el aplastamiento por su madre. Para una paridera "tipo arco" no se requiere de estas barras ya que la curvatura del diseño hace que en los vértices la cerda no pueda pasar y sí los lechones, por lo cual éstos quedarían protegidos.

- Que estén amarradas al suelo para que no se vuelen con los vientos.
- Que sean lo más económicas posible.
- Proveerle a la cerda de paja para que forme el nido y los lechones estén a una temperatura adecuada.



Algunos modelos de parideras



INSTALACIONES PARA RECRÍA:

Son recomendables los llamados "cajones de recría". Estos consisten en un pequeño recinto que puede ser de diferentes materiales. En él, los lechones se refugian y encuentran una zona

bajo un tinglado, en cuyo caso es conveniente construir un piso de cemento que tenga declive hacia una canaleta, para que recoja la limpieza de la materia fecal.

El trabajo de limpieza es mínimo, se limita a eliminar (con manguera) la suciedad acumulada en el patio.

Es importante que el cajón se ubique a no menos de 30 o 40 metros de donde se encuentran otras categorías, para disminuir el riesgo de transmisión de gérmenes que pueden generar enfermedades.

INSTALACIONES PARA TERMINACIÓN:

Sistema de cama profunda

La realización del engorde de cerdos en galpones con "piso de paja" conocidos como "cama profunda", es una práctica que se viene aplicando en Argentina desde hace varios años. Es un sistema innovador, que permite criar y terminar cerdos en grupos numerosos en un mismo compartimiento.

Comparando este sistema con el tradicional de pista de engorde sobre slats (pisos de hormigón premoldeado), podemos resaltar las siguientes ventajas:

1. Bienestar animal: los animales en cama profunda han demostrado un mejor comportamiento social, esto lleva a pensar que existe un menor estrés dentro del grupo.

2. Ambiente: menor impacto ambiental, debido a que los desechos no son líquidos y

pueden ser usado para compostaje o en forma de abono, esparcido en el campo.

3. Inversión inicial: las instalaciones para cama profunda requieren una baja inversión inicial.

4. Reduce las pérdidas de calor de los animales en determinadas zonas de la cama, por efecto de la fermentación existente.

5. Mejora la calidad del piso, evitando que los animales se lastimen.

6. Absorbe la humedad.

Las instalaciones pueden ser:

- Galpones avícolas reciclados
- Galpones de almacenamiento
- Instalaciones nuevas, de bajo costo y fácil construcción

Tamaño del galpón y cantidad de animales por metro cuadrado

Los mejores galpones son aquellos que tienen un ancho entre 9 y 14 metros, los de mayor ancho inciden negativamente sobre la ventilación natural. El largo no es crítico, dependerá de la cantidad de animales que tengamos planificado albergar.

En cuanto a la densidad animal, los mejores resultados se obtuvieron considerando 1,4 o 1,5 metros cuadrados por animal.

Cama

Pueden utilizarse numerosos materiales y



subproductos para la confección de camas, los más comúnmente usados son:

- Rollos de paja de trigo
- Rastrojos de maíz
- Cáscara de maní
- Cáscara de arroz
- Viruta de madera
- Otros materiales de origen vegetal que sean absorbentes y aislantes

Antes que ingresen al galpón los animales, se debe colocar aproximadamente de 20 a 25 cm de cama. La incorporación de cama adicional, no es necesaria hasta la 6° o 7° semana y a partir de ese momento, se va agregando cama cada 2 o 6 semanas. [Kg requeridos de cama por animal según el material utilizado](#)

MATERIAL USADO	Kg/CERDO
Rastrojo de maíz	45
Paja de cebada	54
Paja de avena	40
Paja de trigo	50
Viruta de madera	56

El uso de cama en este sistema tiene como principal objetivo reducir las pérdidas de calor de los animales, en determinadas zonas de la cama. Esto se debe al efecto de la fermentación existente, resultado de verdaderos focos calientes dentro de la instalación.

[Como ventajas adicionales se pueden mencio-](#)

[nar:](#)

- Mejora la calidad del piso, evita que los animales se lastimen.
- Absorbe la humedad
- Sirve como recreativo, los entretiene y hace que el ambiente se torne menos monótono.

SISTEMA DE TÚNELES O HOOP

En distintos países se están desarrollando este tipo de estructuras de bajo costo y de fácil construcción. El túnel más típico tiene un largo de 22 a 24 metros con un ancho de 9 metros. El piso es totalmente de tierra, presentando en algunos casos en un extremo, una zona de concreto para la ubicación de los comederos y bebedero.

El armazón estructural está construido por caños de 5 a 7,5 cm de diámetro con paredes de 1.5 a 2.5 mm de espesor, dependiendo del tamaño del túnel a construir. La distancia entre los arcos es variable entre 1,2 y 1,8 m. Completan la estructura, caños transversales de una pulgada de diámetro que mantienen a los arcos principales.

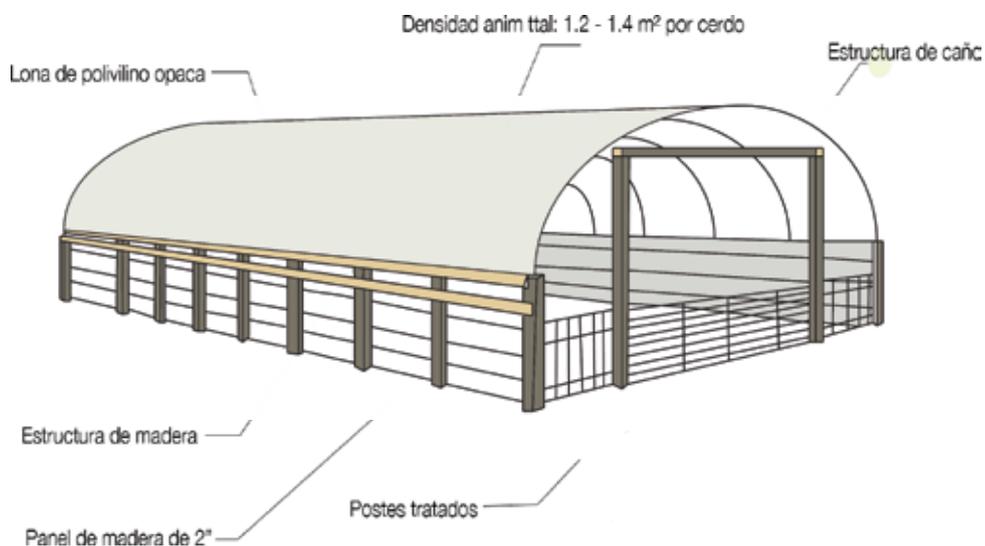
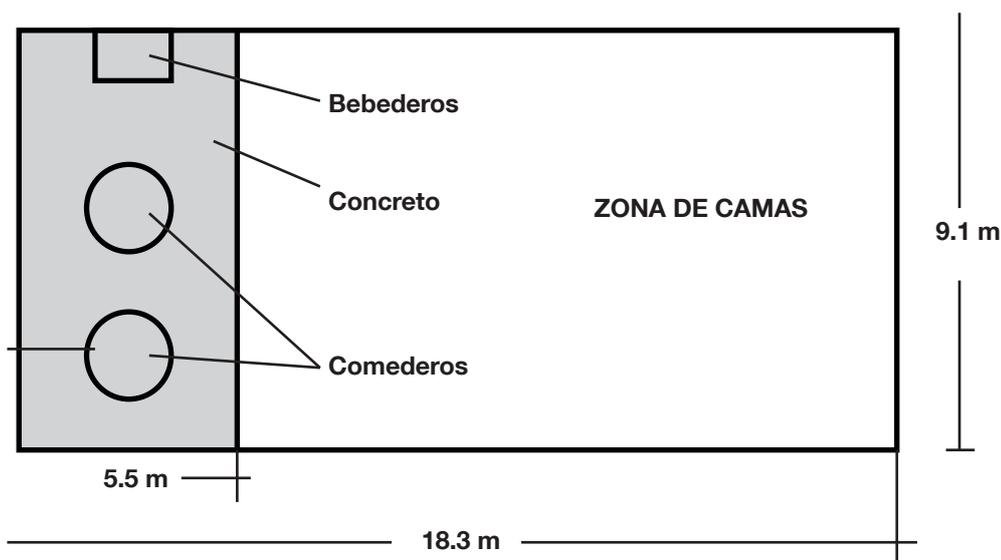
La estructura tubular se monta sobre postes de madera dura o tratada, que a su vez serán los soportes para una pared del mismo material de 1,2 m de altura. En los extremos del túnel no se construye pared fija alguna, sino que son estructuralmente desmontables. Los frentes son abiertos, con cortinas para evitar el excesivo enfriamiento durante el invierno y facilitar la



ventilación en verano.

El techo es de lona de polietileno resistente a los rayos ultravioleta, fijado a los paneles laterales de madera por medio de cuerdas.

Los comederos son de tipo danés, con tolva o tubulares, seco/húmedo con capacidad para alimentar entre 40 y 45 animales cada uno. Estos se pueden disponer en forma central sobre una plataforma de cemento de 1,20 m de lado, o sobre una pequeña vereda sobre un costado del galpón.





Capítulo 4

Sanidad



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN



Capítulo 4 > Sanidad

¿Cómo cuidamos la salud de nuestros animales?

Si contamos con una adecuada alimentación, correctas prácticas de manejo y una buena sanidad de los animales, seguramente las producciones de carne serán elevadas.

Muchas veces podemos caer en el error de considerar a la sanidad como un gasto, pero junto con la buena alimentación y el manejo son los tres pilares que sostienen nuestra producción.

Nadie mejor que un **veterinario de su zona**, que conozca la problemática sanitaria de la región y que pueda visitar su campo y ver a sus animales, para aconsejarle cuales serán las medidas sanitarias prioritarias y más convenientes. Y en base a esto, armar un plan sanitario de trabajo

para el futuro.

En todas las regiones del país podemos contar con profesionales de Agencias del INTA o Delegaciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación.

Además de las vacunaciones y desparasitaciones el manejo sanitario del cerdo incluye:

- Adecuado manejo sanitario de los lechones.
- Adecuado manejo de las cerdas en gestación.
- Observación y atención al momento del parto.
- Separar los animales por grupos (hembras gestantes, vacías, lactantes, machos).

Plan de vacunación y desparasitación - momento de aplicación según las categorías

Vacuna y desparasitaciones	Padrillos	Cachorras	Cerdas Adultas
Rinitis Atrófica	semestralmente	7 días antes del servicio y refuerzo a los 10 días	5 y 3 semanas antes del parto
Pleuroneumonía	semestralmente	45 y 15 días preparto. Dos vacunas con intervalo de 10 días	45 y 15 días preparto. Dos vacunas con intervalo de 10 días
Leptospirosis	semestralmente	2 a 3 semanas antes del primer servicio. Refuerzo a los 10 días	antes del servicio y 30 a 45 días de gestación
Parvovirus	semestralmente	5 y 2 semanas preservicio	2 a 3 semanas preservicio. Anualmente
Colibacilosis		Entre 60 y 15 días preparto. Dos dosis con intervalos de 2 semanas	15 días preparto
Antiparasitario Interno	Cuatro veces por año	30 a 15 días preparto	30 a 15 días preparto
Antiparasitario Externo		15 días preparto y al entrar en paridera	15 días preparto y al entrar en paridera

Vacunas y desparasitaciones	Categorías Crecimiento y terminación
Rinitis Atrófica	A la entrada del engorde
Pleuroneumonía	A la entrada del engorde y reforzar 10 días después
Parvovirus	6-7 meses
Antiparasitario Interno	90 y 120 días
Antiparasitario Externo	Si es necesario, dos veces repitiendo a los 14 días



¿Qué es la Triquinosis?

Es una enfermedad que afecta al hombre y es producida por un pequeño parásito llamado *Triquinella spirallis*, el cual habita en el cerdo y otros animales y se transmite a través de la ingesta de carne cruda o insuficientemente cocida que está infectada por el parásito.

¿Por qué es tan peligrosa?

Porque en una enfermedad del grupo de las Zoonosis, que son las enfermedades que afectan a los animales y se transmiten también al hombre. Es una enfermedad que en muy pocos casos es mortal, pero una vez que la tenemos, si no se hace el tratamiento adecuado en forma rápida (antes de los 10 a 15 días de haber consumido carne infectada con el parásito) no tiene cura, y las molestias y los dolores que le causa al enfermo lo acompañan toda la vida. Cuando no se actúa ante los primeros síntomas, la recuperación requiere de largo tiempo de internación y suelen quedar limitaciones físicas de por vida.

¿Cómo se enferma el cerdo?

Cuando come carne de otros animales infectada con el parásito. Lo más común es que se trate de ratas muertas o tripas de cerdos faenados en la chacra o provenientes de mataderos. Es importante saber que el cerdo no muestra ningún tipo de síntomas visibles, por eso un animal que parezca estar perfectamente sano,

puede estar enfermo de Triquinosis.

¿Cómo podemos detectar un cerdo con triquinosis?

Se logra mediante un análisis de una muestra de carne de cerdo fresca (trozo), que se obtiene del músculo diafragma (comúnmente llamado entraña) ó del músculo de la quijada. La muestra se debe enviar refrigerada a un laboratorio que realice este análisis, que se realiza a través de la técnica de Digestión Artificial para Triquinosis.

Casi todos los municipios del país tienen en su Departamento de Bromatología un laboratorio que realiza estos análisis, y los hacen en forma gratuita o a muy bajo costo.

Hacer esto es fundamental sobre todo en los casos en que se realice la faena en la misma chacra para hacer chacinados caseros. Cabe resaltar que debemos esperar los resultados para comenzar a consumir el producto. Los capones, al pasar por el frigorífico, tendrán su control luego de la faena.

El análisis de la carne en laboratorio es la única manera de asegurar la salud de nuestra familia y la de todos aquellos que consuman carne cruda faenada en nuestra chacra.

¿Cómo se enferma el hombre?

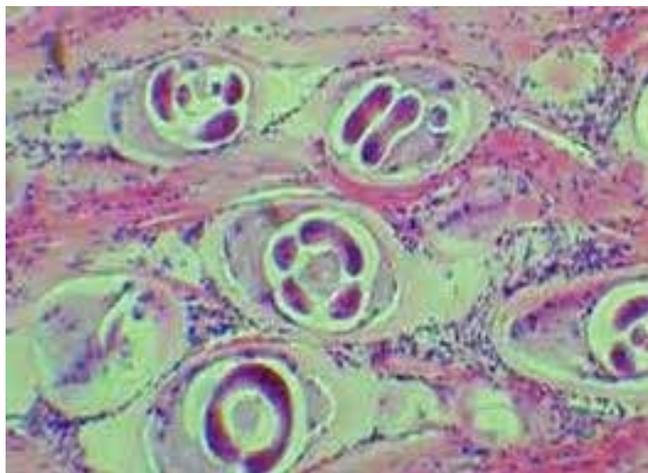
Al comer carne de animales infectados faenados en las chacras donde no se realiza ningún control veterinario después de la faena. Puede

tratarse de embutidos, chacinados, salazones (jamón crudo, panceta salada, etc.) o cualquier otro producto hecho con carne cruda o insuficientemente cocida.

¿Qué efecto produce en el hombre?

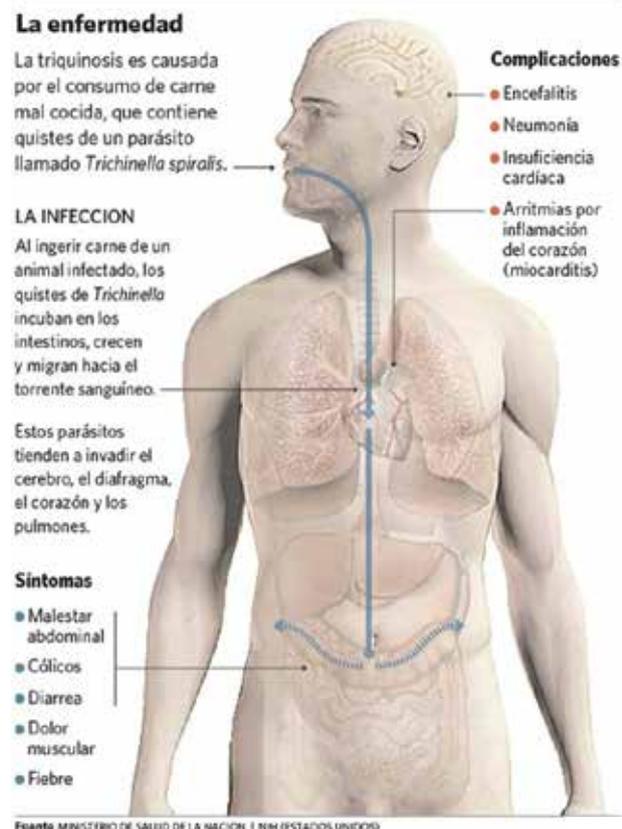
La persona afectada la primera semana posterior al haber consumido el alimento infectado, siente pérdida de apetito, vómitos, dolor abdominal y diarrea muy líquida. A medida que evoluciona la enfermedad, aparecen dolores musculares intensos y puede haber hinchazón de párpados.

La Triquinosis también produce picos de fiebre



Larvas de triquinosis, que miden entre 2 y 4 mm enquistadas en los músculos de un humano.

mente (grupo familiar, grupo de amigos, etc.). Es muy importante que la enfermedad, se detecte rápidamente y que no se confunda con otras enfermedades que provocan síntomas similares, ya que esto puede permitir matar el parásito mientras todavía se encuentra en el intestino. Esto se logra con el tratamiento temprano con un antihelmíntico del tipo mebendazol o albendazol, en los primeros 10 a 15 días. Pero una vez que las larvas se desarrollan, pasan al torrente sanguíneo y se distribuyen por todo el organismo, estos medicamentos ya no tienen efecto, y se debe pasar a otros tratamientos de control, que ya no permitirán eliminar el parásito.



Ciclo de Triquinela



Capítulo 5

Registro de datos Productivos



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN



Capítulo 5 > Registro de datos productivos

Los registros son una herramienta indispensable para estar al tanto de la realidad productiva de nuestro establecimiento. A partir de esta información podremos:

- Detectar los puntos débiles.
- Tomar decisiones objetivas basadas en datos reales.
 - Estar al tanto del rendimiento de nuestros animales.
 - Detectar problemas de índole productivos, reproductivos o sanitarios e identificar sus causas.
 - Hacer un uso eficiente de los recursos, planificar u organizar las actividades (quincenales, mensuales, anuales).

Los datos resultan de la información recolectada de las diferentes etapas productivas y reproductivas de los animales del establecimiento.

Para ello debemos tener presente que los datos a registrarse:

- Deben ser exactos.
- Deben asentarse en el momento en el que se suceden los hechos, a fin de evitar posibles olvidos.
- Deben estar actualizados.

Los animales deben identificarse mediante muescas en los bordes de las orejas o tatuajes

que individualizan a cada animal. Las muescas simbolizan por su ubicación y disposición en las orejas un determinado número. El tatuaje consiste en una marcación de números y letras en el pabellón auricular. Es conveniente su uso en razas blancas que en animales de pelaje oscuro ya que en estos casos no son muy visibles.

Para la toma de datos se pueden utilizar las planillas que se muestran a continuación, extraídas de “Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) para la producción y comercialización porcina familiar” publicación de la FAO, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y del INTA.



REGISTRO N° 1. ALTA Y BAJA DE REPRODUCTORES

Fecha de alta	Madre/Padrillo	Identificación	Edad en meses a fecha de alta	Origen	Observación realizada en fecha de alta	Fecha de baja	Observación realizada en fecha de baja

REGISTRO N° 2. SERVICIOS, PARTOS Y DESTETES

Servicios					Partos				Destetes			
Identificación madres	Primera cubrición		Segunda cubrición		Fecha	Lechones				Fecha	Lechones	
	Fecha	Identificación padrillo	Fecha	Identificación padrillo		Nacidos muertos	Nacidos vivos	Adoptados	Retirados		Destetados	Peso promedio kg/cab

REGISTRO N° 3. ENTRADAS Y SALIDAS DE ANIMALES AL ESTABLECIMIENTO

Fecha	Tipo de movimiento	Categoría	N° cabezas	Kilogramos totales	Valor total \$	% magro	Origen o destino	Observación

REGISTRO N° 4. MUERTES

Fecha muertes	Categoría	N° cabezas	Causas	Agente que realizó el diagnóstico	Observación



Capítulo 6

Registraciones y trámites administrativos



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN



Capítulo 6 > Registros de trámites administrativos

¿Qué es el RENSPA?

El Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios, RENSPA, a través de un código asocia cada productor agropecuario con el respectivo predio donde realiza su actividad. Este contiene datos del establecimiento, del productor, de la actividad que allí realiza y de los animales que posee. En el caso que se encuentren varios productores en un mismo establecimiento se le asigna a cada productor un número diferente de RENSPA por cada establecimiento donde realice la actividad agropecuaria, es decir, el productor tendrá tantos Registros como campos o establecimientos en producción.

¿Qué objetivos tiene?

El objetivo del RENSPA es fortalecer el control sanitario. El registro fue creado en el año 1997, como mecanismo de obtención de información sobre productores agropecuarios existentes.

Las bases de datos del RENSPA son aquellas sobre las que se estructura el control de las acciones sanitarias, vacunaciones, identificación, muestreos, controles fronterizos, registro de los movimientos de hacienda y seguimiento epidemiológico.

¿Por qué es obligatorio estar inscripto?

Porque la inscripción será exigida para realizar cualquier actividad agropecuaria en la República Argentina.

¿Hay que pagar algún arancel?

La inscripción o reinscripción es obligatoria y gratuita para el productor.

¿Por qué hay que reinscribirse en el RENSPA?

El empadronamiento pretende el mejoramiento y la actualización del registro. La actualización de datos y reempadronamiento pretende el mejoramiento de la calidad y la higiene del actual registro.

El RENSPA es permanente si se mantiene la actualización de los datos asociados productor-predio.

¿Dónde se realiza la inscripción?

La inscripción deberá realizarse en la oficina local del SENASA que corresponda a la jurisdicción del establecimiento (de acuerdo a su ubicación geográfica) o en otras instituciones designadas por el organismo para tal fin.



¿Puede tramitarlo un tercero?

El trámite puede delegarse a una tercera persona, quien debe concurrir con un poder legal firmado.

¿El RENSPA es como una habilitación para el establecimiento?

No, el número de RENSPA se utiliza para identificar. Las habilitaciones para realizar tal o cual explotación, están regidas por una normativa específica, con la que el productor deberá cumplir.

Marcas y Señales

Es obligatorio para todo propietario marcar su ganado mayor y señalar su ganado menor. Además debe registrar a su nombre las marcas o señales y sólo pueden ser usadas por quien las registre.

¿Qué es la marca?

La Marca es un dibujo, diseño o signo impreso a hierro candente o por procedimientos que produzcan análogos efectos, siempre que estén autorizados por dicho organismo competente. La misma deberá tener una dimensión máxima de diez centímetros y mínima de siete en todos sus diámetros.

En tanto que la señal consistirá en un corte o incisión en la oreja del animal, que deberá utilizarse en la circunscripción catastral para la que fue otorgada.

El Registro permite identificar que no haya dos

marcas iguales, ya que si las hubiere, deberá anularse la más reciente. Se considerarán iguales aquellas marcas que puedan representar un mismo o muy semejante diseño, o cuando uno de los diseños, al superponerse sobre el otro, lo cubra en todas sus partes.

La marca o señal se concede por el término de diez años a partir de su registro, pero podrá conservarse por otros términos iguales por renovaciones sucesivas.

El ganado mayor debe ser marcado antes de cumplir el año y el ganado menor señalado antes de cumplir los seis meses de edad. Está prohibido contramarcas.

¿Qué es el RENAF?

El ReNAF, tiene el propósito de disponer de una identificación genuina que permita reconocer a quienes se inscriban en el mismo como Agricultores Familiares (AF), para que puedan acceder a los instrumentos de políticas públicas diseñadas para el sector, principalmente, por la Subsecretaría de Agricultura Familiar.

¿Cuáles son los objetivos del RENAF?

- Brindar a los Agricultores Familiares una identificación genuina como tales, que les facilitará acceder a las políticas que se implementen.
- Contar con un padrón de Agricultores Familiares. Este padrón permitirá agruparlos en diferentes categorías, según sus condiciones y



necesidades, a los fines de diseñar y facilitar la implementación de políticas diferenciales.

- Contar en forma oportuna y permanente con información fehaciente, confiable y actualizada de todos los potenciales destinatarios de las acciones y servicios que el Estado disponga para el sector de la Agricultura Familiar (AF) en todo el país.

- Estos datos cuantitativos y cualitativos sobre la estructura del sector de la agricultura familiar permitirán al Estado construir otros indicadores de interés para el sector: socioeconómicos, ambientales, de sustentabilidad de la producción agropecuaria familiar y de los recursos naturales, como así también para estudios específicos. Del mismo modo, las organizaciones de productores podrán contar con información para diseñar y desarrollar estrategias de fortalecimiento y acciones que mejoren la vida de los productores que las integran.

¿Quiénes pueden registrarse?

La unidad de registro son los Núcleos de Agricultores Familiares (NAF). Según la Res. 255/07 los NAF son la persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar; es decir, comparten sus gastos en alimentación u otros esenciales para vivir y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de alguna actividad del ámbito rural. Para el caso de poblacio-

nes indígenas el concepto equivale al de comunidad.

Toda la información relevada con el ReNAF permitirá diseñar y aplicar políticas diferenciadas, ajustadas a las reales necesidades de los agricultores familiares.

¿Cómo se implementa el ReNAF?

Los Nodos Centralizadores provinciales capacitan y habilitan a registradores propuestos por organizaciones de productores. Estos registradores recorren el territorio.

Para conocer los lugares fijos donde atiende el ReNAF en cada provincia, es necesario comunicarse con los responsables del Nodo.

Los productores y productoras que deseen registrarse deben completar, con ayuda de uno de estos registradores, una serie de datos organizados en una planilla que tiene el carácter de Declaración Jurada. Se completa una planilla por Núcleo Agricultor Familiar. Luego, estos datos se transcriben en una computadora a una planilla electrónica. Verificados los datos, las familias reciben su credencial como agricultores familiares.

¿Qué es el Monotributo Social Agropecuario?

El Monotributo Social Agropecuario es un régimen tributario optativo, creado con el objetivo de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social que han

estado históricamente excluidas.

A partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, los productores están en condiciones de emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional (jubilación). Además, los monotributistas sociales agropecuarios no pierden el acceso a la Asignación Universal por Hijo.

¿Quiénes pueden inscribirse?

Pueden inscribirse personas que realicen una única actividad económica (ya sea productiva, comercial o de servicios), proyectos productivos que lleven adelante grupos de hasta tres integrantes y cooperativas de trabajo con un mínimo de seis asociados.

En todos los casos, deben tratarse de emprendedores en situación de vulnerabilidad social que no generen ingresos anuales superiores a \$32.196 (monto vigente desde el mes de diciembre de 2011). Asimismo, la actividad económica debe ser genuina, sustentable y estar enmarcada en el Desarrollo de la Agricultura Familiar Local y la Economía Social, respondiendo al perfil productivo de cada región.



Bibliografía



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN





Bibliografía

Algers, B. (1994). Health, behaviour and welfare of outdoor pigs (Salud, comportamiento y bienestar de los cerdos en producción extensiva) Anual Feder.

Arey, D.; Petchey, A. and Fowler, V (1992). Farrowing accommodation and piglet mortality. Farm Building Progress. Europea Zoot., UK.

Goenaga, Pedro (2006). Cría intensiva a campo, Estación Experimental Agropecuaria INTA, Pergamino, Buenos Aires.

Goenaga, Pedro (2010). Comportamiento materno de la cerda y sus implicancias en la producción, Estación Experimental Agropecuaria INTA, Pergamino, Buenos Aires.

Lagrecia L, Marotta E (2009). Cómo realizar la etapa reproductiva del cerdo a campo, V Curso de Producción de la carne porcina y Alimentación humana, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires.

Lagrecia, Liliana (2012). La reproducción del cerdo a campo bajo una óptica moderna, 1° Jornada de Producción Porcina de la Facultad de Ciencias Agrarias, UNLZ y VII Curso FANUS de Producción Porcina y Alimentación humana, Buenos Aires.

Marotta E, Lagrecia L, Tamburini V (2009). Requerimientos alimenticios adaptados al porcino moderno y calidad de carne. V Curso de Producción de la carne porcina y Alimentación humana, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO (Argentina). Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) para la producción y

comercialización porcina familiar, 1ra edición 2012.

Renteria Maglioni, Oscar (2007). Manual práctico porcino, Secretaría de Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, Santiago de Cali, Chile.

Fuentes Consultadas:

Argentina, Ley 18.284. Decreto 2126/71, Anexo I. Código Alimentario Argentino. Capítulo V, pág. 8.

Páginas y sitios web consultados:

3tres3: www.3tres3.com

ANSES: www.anses.gob.ar

Asociación Argentina de Productores

Porcinos: www.porcinos.org.ar

Engormix: www.engormix.com

INTA Marco Juarez – Directorio de Información – Temático – Porcinos, **INTA Pergamino** Directorio de Información – Temático – Porcinos: inta.gob.ar

RENAF: <http://www.renaf.minagri.gob.ar/>

Universo Porcino: www.aacporcinos.com.ar

USSEC: www.ussec.org

Vetifarma: www.vetifarma.com.ar

Agradecimientos:

Méd. Vet. Mariano Melia.



ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

